

MURCIA
Redacción, Administración
y Talleres
JARA CARRILLO, 1
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
SUSCRIPCIONES:
Murcia, un mes 2,50
Feas., trimestre 7,50
Número suelto, 15 céntimos

En el frente Centro, las tropas de la República reconquistan dos kilómetros en dirección a Brunete, llegando hasta sus cercanías sin hallar resistencia enemiga

LA INDISCIPLINA SE APODERA DEL CAMPO FACCIOSO

La capital de León y los aeródromos de los alrededores son bombardeados por aviones fascistas

Parece que se trata de una sublevación militar

GIJON, 13.—Como se recordará, algunos evadidos de la zona leonesa dijeron en sus declaraciones que habían ocurrido serias discordias en el campo rebelde, y especialmente en el interior de la capital de León. Para sofocar la insurrección hubieron de intervenir fuerzas extranjeras.

Hoy, a las nueve de la mañana, los observadores de las líneas leales vieron sobre las enemigas varios Junker's, que evolucionaron sobre un aeródromo sin descender al campo. Después, pudieron nuestros observadores comprobar que los Junker's bombardeaban el aeródromo rebelde, dejando caer en él dieciocho bombas.

Continuaron los aparatos fascistas su "raid" y bombardearon también el aeródromo de la Virgen del Camino, los depósitos de gasolina y el edificio en que está instalada la emisora Radio León. Se elevaron gruesas columnas de humo que demostraron que se habían originado voraces incendios.

El bombardeo duró hasta las diez de la mañana. Las baterías antiaéreas de León dispararon algunas veces contra los aviones, los cuales aterrizaron en el aeródromo de Valencia de Don Juan.

Parece ser que se trata de una sublevación militar, ante el anuncio de un traslado de fuerzas a los frentes de Madrid.—Febus.

LA PIRATERIA EN EL MEDITERRANEO

Ha sido torpedeado el barco petrolero "Campeador" por los buques rebeldes

TUNEZ, 13.—Ha sido torpedeado el barco petrolero "Campeador" que transportaba 9.500 toneladas de bencina.

Han desaparecido doce marineros. Los que han logrado salvarse dicen que sobre el barco fueron disparados tres torpedos por un buque que no parecía ser de nacionalidad española.—Febus.

DECLARACIONES DEL CAPITAN DEL BARCO AGREDIDO

TUNEZ, 13.—El capitán del "Campeador", Félix Gari ha manifestado que el barco se dirigía desde Constanza a Valencia. Al llegar a unas sesenta millas de Kilien, observó que era seguido por el vapor "Gaetta" al que se unió otro contratorpedero.

Al caer la noche los dos buques cogieron en medio al "Campeador", haciéndole algunos disparos. Una de las granadas penetró en el departamento de máquinas, matando a cinco hombres. Después cayó otra granada en la proa, produciendo daños y nuevas víctimas.

Los supervivientes han sido trasladados a Túnez.—Febus.

LA GUERRA CHINOJAPONESA

En los alrededores de Hankeu se libran violentos combates

SHANGHAI, 13.—Dicen de Pekín que en los alrededores de Hankeu se están librando violentos combates.

Los chinos se resisten con gran heroísmo en las montañas de Pekín, impidiendo la llegada de refuerzos nipones.

Los japoneses esperan apoderarse de importantes puntos estratégicos.—Febus.

LOS CHINOS TAPONAN UN RIO PARA QUE NO ENTREN BARCOS ENEMIGOS

TOKIO, 13.—Las autoridades chinas han hundido varios buques, para cerrar la entrada en el río de Shanghai.—Febus.

SE REALIZAN NEGOCIACIONES PARA EVITAR LA CONTINUACION DE LA GUERRA

SHANGHAI, 13.—Se tienen noticias de que los representantes de Alemania, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña se han reunido con los representantes de China y Japón para que se pida al Gobierno chino que retire sus tropas y al japonés que no envíe refuerzos.—Febus.

LOS BARCOS JAPONESES INCENDIAN UNA CENTRAL ELECTRICA DE LA CONCESION INTERNACIONAL

SHANGHAI, 13.—Los combates de Chapei han adquirido un carácter muy violento, interviniendo varios vapores japoneses, que han bombardeado y destruido el muelle, incendiado la central eléctrica de la concesión internacional.

VISADO POR LA CENSURA

Los chinos han volado un puente que comunica a la ciudad con una importante fábrica textil.—Febus.

LA U. R. S. S. NO INTERVIENE EN EL CONFLICTO

MOSCU, 13.—La agencia Tass comunica que las informaciones publicadas en el extranjero anunciando que la U. R. S. S. iba a participar en la guerra de China enviando instructores, son malignas informaciones que no hay que tomar ni el trabajo de desmentir.—Febus.

En el combate marítimo del jueves, el "Júpiter" barco faccioso, fué alcanzado por los disparos de nuestros barcos

GIJON, 13.—En el combate marítimo entablado ayer por el buque de guerra español "Ciscar" contra las barcas de bou facciosas y los buques "Júpiter" y "Ciudad de Palma", el "Júpiter" fué alcanzado por algunos disparos en babor y en popa.

El "Cervera" intentó acudir en auxilio del "Júpiter", pero ante la insistencia de nuestros disparos desistió.

Al puerto de Gijón lograron entrar ayer cuatro barcos mercantiles con víveres.—Febus.

BOLETINES DE GUERRA

Un ligero avance hacia Brunete

Ministerio de Defensa Nacional Ejército de tierra

(Parte oficial facilitado a las 24 horas de ayer)

CENTRO.—Fuerzas propias realizaron una incursión hasta las cercanías de la casa inmediata al cementerio de Brunete, en una profundidad de dos kilómetros, sin encontrar enemigo ni ser hostilizadas.

En el resto de los sectores, tiroteos y cañoneos habituales.

ESTE.—En un reconocimiento hasta las proximidades de Nuez de Ebro nuestras patrullas sor-

prendieron a fuerzas enemigas, a las que causaron algunas bajas. La artillería rebelde cañoneó varias posiciones.

Se han presentado en nuestras filas un soldado con armamento y cuatro sin él.

NORTE.—Santander.—Ligero cañoneo enemigo desde Argomedo. Las baterías propias batieron una concentración enemiga hacia Cocoto, en las inmediaciones de Barnedo.

Asturias.—Bombardeos de Grado por nuestra artillería, combinada con la aviación, causando grandes daños a las concentraciones enemigas y obligándolas a salir precipitadamente del pueblo en varios coches.

Se han pasado a nuestras filas siete evadidos.

SUR TAJO.—En la cuenca del río Algodor el enemigo intentó un golpe de mano, que fué frustrado por contingentes propios y terminó con la huida de los rebeldes.

En otros sectores, ligeros tiroteos. Los facciosos cañonearon la posición de Sombrerete y las próximas a la carretera de Polán a Toledo.

En la posición de Castillo de Malpica se ha oído ligero tiroteo en las líneas enemigas.

La artillería propia bombardeó trenes y camiones, consiguiendo dificultar el tránsito en la zona de la retaguardia rebelde.

TERUEL.—Desde Azor al norte de Arroyo Frio, en el sector de Bezas, el enemigo hostilizó con fuego de ametralladora y fusil.

Entre Monreal y Villafranca del Campo fué volado un tren con ocho unidades.

En un reconocimiento propio se ha rebasado en más de un kilómetro el pueblo de Panerudo.—Febus.

Ejército del aire

La Aviación leal ha efectuado los siguientes bombardeos:

Aeródromo de Haro, en el que había seis aparatos.

Estación férrea de Sigüenza, en cuyo andén se observaron ochenta vagones.

Aeródromo de Burgos, situado junto a un bosque, que nuestros pilotos consiguieron incendiar, aparte de los destrozos ocasionados en el campo.

Dos trenes con bastantes unidades y unas concentraciones de camiones en el sector de Grado (Asturias). Al intentar huir los camiones, fueron también cañoneados por nuestra artillería y ametrallados por la aviación.—Febus.

ARTICULOS DE CONSUMO

EL TOCINO

Antes de estallar la sublevación se vendía el tocino a unas cinco pesetas el kilo, más bien menos. Se sostuvo el precio algún tiempo, pero rápidamente empezó a subir hasta llegar a venderse a cantidades insospechadas.

Hace unas dos semanas se expendía a DIEZ Y SIETE pesetas; unas días después a DIEZ Y OCHO, y en la actualidad a VEINTE pesetas el kilo.

¿Viene el tocino de California o del Indostán? Este artículo de consumo popular se ha elevado en un TRESCIENTOS por CIENTO.

¿Qué dicen los encargados de velar por el normal abastecimiento de la vida?

¿Por qué este descarado e intolerable abuso?

Dejemos bien sentido para efectos ulteriores que el tocino se vende hoy a un precio cuatro veces mayor que en época normal.

¿No hay nadie que se atreva a explicarnos la razón de esta subida?

Información local y regional

VIDA OBRERA

El Sindicato del ramo de la Alimentación, sección Panaderos (C. N. T.), convoca a Junta general para hoy, día 14, a las ocho de la noche, en su domicilio social, antiguo Seminario.—Por la Sección de Panaderos, El secretario.

El Sindicato de Artes Blancas, Sección Panaderos (U. G. T.), celebrará esta tarde, a las seis y media, Junta general, de Murcia y su radio.—El secretario.

El Sindicato de Obreros Meta-lúrgicos (U. G. T.) pone en conocimiento de todos los Sindicatos, tanto de la C. N. T. como de la U. G. T., y de la opinión pública antifascista en general, que por haber declarado, en un juicio celebrado recientemente, en favor de un fascista, ha sido expulsado de este Sindicato el individuo José Sánchez Baños, ya que por su forma de proceder se

ha acreditado como enemigo de la clase trabajadora.

El mismo Sindicato ruega a todos los compañeros mecánicos de automóviles que, al objeto de comunicarlos un asunto del máximo interés, se pasen por nuestra Secretaría durante los días 13, 14, 15 y 16 del corriente, de siete a nueve los días laborables, y de diez a doce de la mañana el domingo; asimismo pueden presentarse en nuestra Secretaría los compañeros de este gremio que se encuentren parados en los pueblos de la provincia.

Murcia, 12 de agosto de 1937.—Por la Junta directiva, J. García, E. Alcaraz.

El Sindicato Unico del Arte Fabril y Textil (C. N. T.) celebrará hoy sábado, día 14, a las tres y media de la tarde, en el salón teatro de la C. N. T., una asamblea general del ramo.—El secretario.

EMPRESA INIESTA
TEATRO CIRCO VILLAR
 Hoy, sábado, de 5,30 a 12,30:
Estreno: EL PASADO DE MARY HOLMES y EL SABOR DE LA GLORIA
 Mañana, domingo, "El vaquerillo millonario" y "Ojos carinosos", en español.
CENTRAL CINEMA
 Hoy, desde las 5 a las 10,30:
 Un original dibujo sonoro y la preciosa comedia en español **LA NOVA SECRETA**
CINEMA INIESTA
 Hoy, desde las 5,30 a las 12,30:
TIRANDO PLANCHAS y la producción en español **MI ULTIMO AMOR**
 El lunes, "¡Centinela, alerta!", en español, por Angelillo.
SALON SPORT VIDAL
 Hoy, sábado: **LA LEY DEL MAS FUERTE y EL DIA QUE ME QUIERAS**

Mitin socialista en Orihuela

Mañana, domingo, 15 de agosto, tendrá lugar en el Teatro Circo de esta ciudad un acto de afirmación marxista, organizado por la Agrupación Socialista local, en el que intervendrán los caracterizados camaradas, miembros de la Ejecutiva Nacional del Partido **JUAN SIMBON VIDARTE**, diputado por Badajoz y subsecretario de Gobernación.
RAMON LAMONEDA, secretario del Comité Ejecutivo; y **RAMON GONZALEZ PEÑA**, presidente del Partido y dirigente prestigioso de las páginas gloriosas que tanto en octubre del 36 como en la actual guerra de invasión, está escribiendo con su sangre el proletariado asturiano.
 El acto dará principio a las diez de la noche, y al mismo tiempo debe faltar ningún antifascista de Orihuela y sus contornos.

Un mitin de las J. S. U. en Cartagena

Mañana domingo, día 15, a las diez de la mañana, se celebrará un mitin en el que tomarán parte los siguientes oradores:
SALVADOR SAMPER, secretario general de las J. S. U. U. de Cartagena.
BLANCA PEREZ, del Comité provincial de las Juventudes.
JUSTO RODRIGUEZ, del Comité Nacional de las J. S. U. U.
SANTIAGO CARRILLO, secretario general de las J. S. U. U. de España.
 Presidirá el camarada Manuel Vidal, de la Comisión Ejecutiva de las J. S. U. U. y comisario del Aire de la región de Levante.

Federación Española de Trabajadores de la Tierra

SECRETARIADO PROVINCIAL DE MURCIA
 Ponemos en conocimiento de todos los camaradas de la provincia que en la "Gaceta de la República" número 223, páginas 584 y fecha 11 de agosto del actual aparece un decreto del Ministerio de Agricultura que dice así:
 "Artículo primero. Las rentas vencidas y no satisfechas después del 18 de julio del 1936 correspondientes al arriendo de fincas rústicas son objeto de todo el territorio de la República de una moratoria, por su total importe, hasta el 30 de septiembre de 1938.
 Art. segundo. Los sistemas de explotación agrícola llevados a las formas conocidas con los nombres de aparcería, mediería o terraje, la participación del propietario de la tierra en frutos de la cosecha o en especie o cualesquiera otra procedencia queda sin efecto, aplazase la liquidación de la misma, hasta la fecha indicada en el artículo anterior.
 Queda en suspenso todo juicio en trámite y la aplicación de toda sentencia que se refiera a reclamación de rentas o participaciones de frutos de fincas rústicas, así como a los intereses vencidos y no satisfechos correspondientes a los arriendos o aparcerías que son objeto de moratoria, según los artículos precedentes.
 Los Juzgados no tramitarán ninguna demanda que, a instancia de parte se presente para el cumplimiento de las obligaciones contra actuales afectadas por la presente disposición.
 En espera de que os atienda a las instrucciones del presente decreto nos reiteramos vuestras y del proletariado.—El secretario Ignacio Murcia."

En la causa seguida contra el exdiputado a Cortes y exsubsecretario de Justicia don Salvador Martínez Moya, vista en día de ayer ante el Tribunal Popular de la provincia, ha sido dictada la siguiente sentencia:
"FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado Salvador Martínez Moya Crespo, como autor de un delito de adhesión a la rebelión militar, con la concurrencia de una sola circunstancia de agravación no cualificada a la pena de treinta años de internamiento en campos de trabajo, a la accesoria de inhabilitación absoluta durante el mismo tiempo, al pago de las costas procesales y que indemnice al Estado español en la suma de dos millones de pesetas.
 Para el cumplimiento de la pena principal impuesta le abonamos la totalidad de la prisión preventiva sufrida.
 Reclámesese del instructor la pieza separada de responsabilidad civil correspondiente.
 Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.
 Murcia 13 de agosto de 1937.

La actuación del Tribunal Popular

En la causa seguida contra el exdiputado a Cortes y exsubsecretario de Justicia don Salvador Martínez Moya, vista en día de ayer ante el Tribunal Popular de la provincia, ha sido dictada la siguiente sentencia:
"FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado Salvador Martínez Moya Crespo, como autor de un delito de adhesión a la rebelión militar, con la concurrencia de una sola circunstancia de agravación no cualificada a la pena de treinta años de internamiento en campos de trabajo, a la accesoria de inhabilitación absoluta durante el mismo tiempo, al pago de las costas procesales y que indemnice al Estado español en la suma de dos millones de pesetas.
 Para el cumplimiento de la pena principal impuesta le abonamos la totalidad de la prisión preventiva sufrida.
 Reclámesese del instructor la pieza separada de responsabilidad civil correspondiente.
 Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.
 Murcia 13 de agosto de 1937.

CONSEJO MUNICIPAL

Sesión de la Comisión Permanente

Ayer celebró sesión el Consejo Municipal, bajo la presidencia de Piñuela.

Aprobada el acta de la anterior, la Permanente queda enterada de lo que publican "Boletines" y "Gacetas".

En comunicaciones e instancias varias, el pedáneo de Benijáfan pide que se varien los nombres de varias calles de Benijáfan.

Son aprobados las cuentas y pagos de la semana.

La Comisión de Gobierno y Personal desestima varias instancias solicitando destinos y aprobando otras de reposición y confirmación en distintos cargos.

En la instancia del Sindicato de Vigilantes, la Comisión desestima su petición, que consistía en que fuera obligatorio el pago del vecindario a los vigilantes nocturnos.

Son aprobados varios expedientes de arbitrio.

La Comisión de Fomento informa favorablemente en que al barrio de San Juan se le denominase de Thaelman, y a la calle de San José, de Federico García Lorca.

Son aprobados también varios expedientes de obras.

Fuera del orden del día, el presidente de la Comisión da cuenta de los trabajos que se realizan en esta materia, y que por ser de resolución ejecutiva, no se traen a la Permanente.

Pérez de Lema informa acerca de las dificultades que se ponen a los artículos de consumo en el vecino pueblo de Orihuela, en donde se boicotean cuantos géneros vienen a Murcia, rogando se hagan gestiones para armonizar los intereses de esta capital y los de la provincia de Alicante.

García, por Abastos, explica la tramitación de estas comisiones, en las que todo son trabas y dificultades para la provisión de artículos de consumo.

La presidencia propone que el Consejo se dirija al Ayuntamiento de Orihuela, llamándole la atención sobre los hechos ocurridos.

Y se levanta la sesión.

Sociedad Arte de Imprimir (U. G. T.)

URGENTE

Por la presente se cita a todos los afiliados a este Sindicato para que hoy sábado, día 14, de seis a ocho de la tarde y mañana domingo, día 15, de once a una de la mañana, se pasen por Secretaría para una revisión de carnets.

El compañero que no acuda quedará sujeto a los acuerdos tomados por esta Administración.—El secretario.

NOTAS DE LA ALCALDIA

EL PAN SUBE DE PRECIO

En reuniones presididas por el señor gobernador, con asistencia de representaciones del Sindicato de Panaderos U. G. T. y Sección del Sindicato de la Alimentación C. N. T., representación patronal, ingeniero jefe de la Sección Agronómica y alcalde de Murcia, se han estudiado con todo detenimiento las peticiones de mejoras de jornales de los obreros de la panadería y la grave situación que atraviesa esta industria, expuesta por el elemento patronal y en vista de ello y con el fin de que queden satisfechas estas justas demandas, se ha fijado el precio del kilo de pan en **SETENTA Y CINCO CENTIMOS** a partir del próximo lunes, habiéndose acordado asimismo, el horario de venta de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Murcia, 13 agosto de 1937.—El alcalde, Fernando Piñuela.

SUSCRIPCION PRO AYUDA A MADRID

Suma anterior, 38.493,80 pesetas.
 Rafael Armengol, 25; Fernando Sánchez, 25; J. Bastida, Sixto Rubi y María Dolores Molina, maestros de Fuente Alamo, 255; Juventud Socialista Unificada de San Javier, 415,20; Sociedad de Trabajadores de la Tierra de la Albarca, 300; C. García, de Madrid, 50; total 89.564 pesetas. (Sigue abierta la suscripción).
 Murcia, 13 de agosto 1937.—Por la Comisión, El alcalde.

Vida política

Se convoca a los camaradas del Partido Comunista pertenecientes al transporte a una reunión que tendrá lugar en este Comité provincial hoy, día 14, a las siete de la tarde. La reunión será para los de la capital y término municipal.—El secretariado.

Administración Principal de Correos, Murcia

Cuadro estadístico y estado comparativo de los servicios postales prestados por esta Oficina de Correos y que corresponde al mes de julio de los años 1936 y 1937.

Certificados-cartas.—Año 1936: Admitidos, 6.748; cursados en tránsito, 19.132; recibidos, 23.237. Total, 48.847. — Año 1937: Admitidos, 12.881; cursados en tránsito, 40.129; recibidos, 45.852. Total, 98.862.

Envios populares.—Año 1936: No había servicio. — Año 1937: Admitidos, 3.640; cursados en tránsito, 2.525.

Paquetes muestra.—Año 1936: Admitidos, 938; recibidos, 784. — Año 1937: Admitidos, 2.400; recibidos, 1.250.

Giro Postal.—Año 1936: Admitidos, 3.453, por pesetas 322.993,96; pagados, 3.845, por pesetas 302.757,88. — Año 1937: Admitidos, 4.169, por pesetas 824.807,31; pagados, 9.548, por pesetas 1.809.449,60.

Murcia, 11 de agosto de 1937.—El administrador principal, José Torregrosa.

Pérdida

De una cartera conteniendo un carnet, el certificado de trabajo, un salvoconducto y cien pesetas, en el trayecto de la Huerta al Cañarico. Se gratificará y agradecerá a quien la entregue a Joaquín Martínez García, Cañarico (Alhama), Casa del Pueblo.

BAR DIEZ
A CARGO DE SALVADOR LOPEZ
HELADOS :-: VERMOUTHS :-: MARISCOS
FRENTE A LA CASA DEL PUEBLO
 Teléfono 28-48

AUTOEXPRES
OFICINA AUTOMOVILISTA
 Patente Nacional. - Cambios de propiedad
CARNETS DE CHOFER
PRIMERA Y SEGUNDA CLASE
 Cartagena: Carmen, 68. Teléfono 1461
 Murcia: Riquelme, 16 Teléfono 1461

HEMORROIDES
(Almorranas)
 CURACION POR ELECTROCOAGULACION
DOCTOR GARCIA PEREZ
 Plaza de la Cruz, número 3

SEMANA DE LOTES
EN LA CASA DE LOS REGALOS
 LOTES DE PLATOS, FUENTES, TAZAS, TAZONES Y OTROS ARTICULOS DE CRISTAL
 OCASIONES POR POCO DINERO
VEAN LOS ESCAPARATES. RIQUELME, NUM. 4

Sección por palabras

CUATRO aviación necesitan pensión completa, dirigirse por escrito condiciones José Caparrós Soto, San Pedro, 17.
CASA particular admite huéspedes dos o tres amigos, buenos informes. Riquelme, 17, entresuelo.
A. AMAYA professeur. Rédacteur des Echos Littéraires. Clases prácticas del idioma francés a domicilio.
 Informarán: González Adalid, 2. - 2.º izquierda.
FALTA sirvienta formal, para todo. Hotel Madrid, habitación 35.
SE CAMBIA bajo cen-trico, propio para establecimiento y vivienda, por piso. Razón: Conchita Martín, oficial del Ayuntamiento, Murcia.

DE CATALUÑA AUTONOMA

Los aviones facciosos bombardean un buque danés

BARCELONA, 13.—Unos pesadores de Villanueva y Geltrú han comunicado al delegado matutino que a primera hora de la madrugada recogieron en alta mar dos botes del barco danés "Edith" con veinte tripulantes de dicho buque y un observador francés del Control.

Han manifestado que a las cuatro de la tarde un avión faccioso que llevaba el número 522 voló sobre el buque y después otros tres aviones, le arrojaron veinticinco bombas, haciendo blanco algunas de ellas, por lo que los tripulantes abandonaron el barco inmediatamente.

UNA DENUNCIA EXTRAÑA

BARCELONA, 13.—El teniente Julio Méndez ha denunciado a Gerardo Fernández Ayguadé al que acusa de espionaje.

El acusado ha sido detenido por la Policía.

El acusador dice que Ayguadé, el día 15 de julio fué detenido en Madrid acusado de espionaje en unión del comandante Cabrerizo. Este fué fusilado, y Ayguadé ha sido puesto en libertad estando también condenado a muerte.

El detenido declaró que había pertenecido al batallón "Balas Rojas", y que luego marchó a Valencia y después estuvo en Barcelona, donde trabajó al frente de un almacén dependiente de la Consejería de Abastos.

Negó que el comandante Cabrerizo muriera fusilado. Dijo que había muerto heroicamente en una acción en El Pardo.

Declaró también que la denuncia presentada ahora y que ha motivado su detención, es por venganza personal.—Febus.

REPERCUSIONES MUNDIALES DE LA GUERRA ESPAÑOLA

Ha sido clausurado un consulado de los rebeldes en Gibraltar

GIBRALTAR, 13.—Las autoridades británicas han dispuesto la clausura del llamado "Consulado Nacionalista Español" que tenían establecido los facciosos en esta capital.

La orden de clausura ha obedecido a que en dicho consulado se entregaban pasaportes, los cuales carecían de validez, por no estar autorizados por las autoridades inglesas.—Febus.

EN LOS CIRCULOS INGLESES SE COMENTA LA NOTICIA

LONDRES, 13.—En los círculos diplomáticos se dice que no puede tratarse de una clausura de un consulado lo ocurrido en Gibraltar, ya que el Gobierno inglés no ha reconocido para nada a los facciosos y, por lo tanto, éstos no estaban autorizados para establecer ningún consulado.—Febus.

NUESTRO EMBAJADOR VISITA A M. CHAUTEPS

PARIS, 13.—El jefe del Gobierno, M. Chauteps, ha recibido al embajador de España en París, señor Ossorio y Gallardo, con el que ha celebrado una entrevista.—Febus.

ARMA DE AVIACION

Aeródromo Burguete

Se pone en conocimiento de todo el personal civil especializado que, habiendo necesidad de cubrir vacantes de oficiales chapistas en los talleres de este aeródromo, podrán presentarse al concurso que se ha de celebrar en los mismos durante los días 18, 19 y 20 de los corrientes, haciendo constar que es indispensable para efectuar esta presentación ser mayor de dieciocho años y menor de cuarenta y cinco, no estar comprendido en ninguna de las cuantas movilizadas ni estar prestando servicios actualmente en ninguna otra industria de guerra.

Los aspirantes a este concurso deben venir acompañados de la oportuna cartilla militar, y caso de no poseerla, de documento acreditativo de la edad (extracto de la partida de nacimiento), debiendo presentar también el oportuno carnet sindical, significando que si éste fuere de fecha posterior al 13 de julio de 1936, deberán presentar certificado de la organización a que pertenezcan, en el que se haga constar de una manera clara y escueta que se hacen responsables de su lealtad y adhesión al Régimen.

El viaje de ida y vuelta será por ferrocarril y cuenta del Estado, debiendo presentarse para ser pasaportado a ésta a la autoridad encargada de transportes militares de la población en que residan.

El concurso será únicamente durante los días que se citan anteriormente, y caso de presentarse antes o después de las fechas indicadas no tendrán derecho a reclamación de ninguna clase.

La admisión se entenderá con carácter transitorio, sin derecho alguno y mientras duren las actuales circunstancias.

IDEAL CINEMA

SOLAR DE CAPUCHINAS

Hoy sábado, de ocho y media a doce y media de la noche, función organizada por Izquierda Republicana, a beneficio del Hogar del Partido en Madrid, con el siguiente programa:

Primero: Sinfonía por la orquesta. Segundo: Proyección del magnífico film de la guerra civil española.

LA GUERRA EN EL CAMPO

Tercero: La gran producción americana de lucha y acción A BATAZO LIMPIO

Mañana domingo, la magnífica producción Metro "Vivamos hoy", totalmente hablada en español.

La actualidad política en Valencia

(Viene de la cuarta página)

EL PLENO REGIONAL DE LA C. N. T. HA TERMINADO SUS DELIBERACIONES

VALENCIA, 13.—Esta mañana ha terminado las deliberaciones del Pleno regional de la C. N. T. Parece ser que en estas reuniones han estudiado los problemas planteados por la guerra y la situación de diversos asuntos de retaguardia.

Se acordó que representantes del Pleno regional celebren entrevistas con las autoridades y representantes de los partidos antifascistas.—Febus.

EL DECRETO DE JUSTICIA SOBRE DEBERES CIUDADANOS

VALENCIA, 13.—El ministro de Justicia ha enviado al fiscal general de la República una comunicación en relación con el decreto aparecido ayer en la "Gaceta", referente a los deberes de los ciudadanos y a las denuncias falsas.

En dicha comunicación se dictan normas complementarias a dicho decreto.

El ministro está recibiendo numerosas felicitaciones por la publicación de este decreto, por estimar que se trataba de una medida de gran necesidad.—Febus.

SE REUNE LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

VALENCIA, 13.—Se ha reunido la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista.

Se designó a Jiménez Molina para que se traslade a Almería al objeto de informarse de la situación en que se encuentra aquella provincia; a Pasagali se le autorizó para acompañar a los delegados del Frente Popular de París, en su visita a España; a Lamonedá, para intervenir en un acto que se celebrará en Martos (Jaén); a Vidarte y Lamonedá, para actuar en Yecla; a Marino Sal, para que asista al Congreso de Ciudad Real, y a Cayetano Redondo, para que se traslade a Cataluña con objeto de informar sobre la situación política y sindical de aquella región.

Se leyeron cartas y telegramas de algunas agrupaciones, viendo con satisfacción que muchas de ellas muestran absoluta confian-

za en la actitud adoptada por el Partido.

Finalmente se concedió el ingreso a varias agrupaciones.

EL COMITE NACIONAL DE LA C. N. T. PROTESTA POR LA DISOLUCION DEL CONSEJO DE ARAGON

VALENCIA, 13.—Se ha reunido el Comité Nacional de la C. N. T. En la reunión el secretario dió cuenta de la entrevista celebrada con el Presidente de la República, en cumplimiento de un acuerdo del Pleno Nacional de Regiones, informando acerca de la posición de la C. N. T. que considera hay que rectificar la línea de actuación que se sigue para ganar la guerra rápidamente.

Se dió lectura de una proposición de la S. A. C. de Suecia, tendente a ampliar la acción del proletariado internacional en favor de España.

El Comité Nacional se dió por enterado de la disolución del Consejo de Aragón, acordando hacer pública su protesta, sin que ello signifique un hecho de rebeldía violenta.—Febus.

Un avión faccioso cruza sobre Alicante sin descargar sus bombas

ALICANTE, 13.—Esta madrugada a las tres sonaron las sirenas de alarma. Esta duró treinta minutos.

El motivo fué el aviso de que había sido visto un avión faccioso que volaba hacia esta capital.

Efectivamente, el avión cruzó la población sin descargar ninguna bomba.

Las defensas estuvieron prevenidas y el público marchó a los refugios.—Febus.

CEMENTOS Portland Landfort Floridablanca, 75.-Teléf. 2.506 Murcia

MAÑANA A LAS DIEZ EN EL TEATRO CIRCO VILLAR ORGANIZADO POR La Asociación de Amigos de la Unión Soviética se celebrará un gran acto de solidaridad y homenaje a la U. R. S. S., en que intervendrán representantes de diversas organizaciones del Frente Popular. Los coros de Altavoz del Frente interpretarán en este acto himnos proletarios. ¡ANTIFASCISTAS!: Mostrad vuestro agradecimiento a la U. R. S. S. acudiendo todos a este gran mitin.

C. N. T. - A. I. T. Sindicato Unico del Transporte El domingo, 15 de agosto, a las diez de la mañana, en el teatro Romea, GRAN MITIN de afirmación revolucionaria pro socialización del Transporte. en el que tomarán parte los compañeros siguientes: JUAN FREIXAS, del Sindicato de Comunicaciones y Transportes de Barcelona. VICENTE PEREZ (COMBINA), secretario general del Comité Nacional del Transporte. TOMAS CANO RUIZ, director de "Confederación". Presidirá el acto el compañero MANUEL TARIN, presidente del Comité Central del Sindicato Unico del Transporte de Murcia. Trabajadores todos: Acudid a este magno comicio de la Confederación Nacional del Trabajo a oír la auténtica voz de los trabajadores revolucionarios. ¡Viva la C. N. T.! ¡Viva la F. A. I.! ¡Viva las J. J. LL.! ¡Viva el Sindicato Unico del Transporte! EL COMITE.

CONSEJO PROVINCIAL DE MURCIA Concurso examen para peones de caminos vecinales

ANUNCIO En cumplimiento de la base tercera del Concurso para la provisión de plazas de peones de caminos vecinales, convocado por acuerdo del Consejo de 19 de junio último, el Tribunal ha examinado las instancias y documentos presentados por los interesados y ha acordado conceder un plazo hasta el día 20 inclusive del corriente mes, para que aquellos solicitantes a quienes faltan documentos o requisitos en sus respectivos expedientes, y que a continuación se relacionan, lo puedan presentar para completarlos, bien entendi-

Cristóbal Martínez Melgarejo.—Certificación del registro central de penados y rebeldes, por no ser válido la que presente expedida por el juzgado. Reintegro del certificado de aval político. Pedro Mendoza García.—Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros cuerpos u organismos. José Navarro Albert.—Certificación facultativa, del Registro central de penados y rebeldes y reintegro de la declaración jurada y del aval político. José Alpañez Torres.—Certificación del Registro central de penados y rebeldes, declaración jurada de no haber sido expulsado de otros cuerpos u organismos. Rafael Díaz Ruiz.—Certificación del Registro central de penados. Los restantes concursantes José María González Egea, Diego Serrano Sánchez, Francisco Arco López, Alfonso Micol Zambudio, Juan Pérez Ramos, Juan Moreno Navarr, Máximo Jiménez No-guera, Manuel Valenzuela Martínez y José C. García García, que tienen completa su documentación se consideran desde luego como admitidos. CITACION Se cita a todos los concursantes admitidos para el próximo día veintinueve de los corrientes a las nueve de la mañana, en el edificio del Consejo provincial, calle de Riquelme, para dar comienzo a los ejercicios de este Concurso exámenes. Murcia 11 de agosto de 1937.—El presidente del Tribunal.

CEMENTOS Portland Landfort Floridablanca, 75.-Teléf. 2.506 Murcia

do, que, de no verificario en el indicado plazo, se considerarán eliminados de dicho concurso-examen. Los interesados a quienes falta completar sus expedientes son los que a continuación se expresan: Alfonso Escamez Soto.—Reintegro de los certificados de buena conducta y de aval político. Francisco Campos Martínez.—Reintegro de los certificados de buena conducta y de aval político, y declaración jurada de no haber sido expulsado de otros cuerpos u organismos. Manuel Ruiz Sánchez.—Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros cuerpos u organismos. José Ocaña Aranda.—Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros cuerpos u organismos. Faustino García García.—Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u organismos. Reintegro de las certificaciones del facultativo, buena conducta y de aval político. José María Vico García.—Certificación del Registro central de penados y rebeldes, por no ser válida la que presenta expedida por el Juzgado. Reintegro de la declaración jurada y de aval político. Manuel Arroyo Ruiz.—Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros cuerpos u organismos. Victor Pujante Moreno.—Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros cuerpos u organismos. Reintegro de los certificados de buena conducta y de aval político.

Los que dicen su paradero

Se encuentran refugiadas en Alquerías (Murcia) las personas siguientes: Niños Pura y Juan Ruiz Pérez, de Motril; Lorenzo Ramírez Gómez, de Ronda (Málaga); Salvador Guerrero Gallego, de Arriate (Málaga); Isabel Cacharro Maldonado, Ana Pérez Mercé y Mercedes Rico Cuesta, de Málaga. Francisco Márquez Martín, de Ubrique; Agustina Brias López, de La Línea; Juan Esteban Baena, de Iglora; Juan Muñoz Fernández, de Motril, y un niño de cuatro años que no sabe su apellido y dice llamarse Juanito. Pueden dirigirse quienes traten de establecer comunicación con ellos a casa del alcalde pedáneo, teléfono número 45, Alquerías (Murcia).

Comedores de Asistencia Social U. G. T. NUMERO PREMIADO EN EL DIA DE AYER 160

| | |
|-------------------|------|
| Máxima... | 36,8 |
| Mínima... | 21,2 |
| Humedad aire... | 8,8 |
| Lluvia por m/m... | 0,0 |

| | |
|---------------------|------|
| Dirección... | 1139 |
| Redacción... | 1824 |
| Administración... | 1906 |
| Apartado de Correos | 51 |

LA ACTUALIDAD POLITICA EN VALENCIA

Entre los decretos que publica la "Gaceta" figura uno reorganizando el Cuerpo de Seguridad, y otro sobre creación de una Central Pimentonera en Murcia

VALENCIA, 13. — La "Gaceta" publica hoy un decreto de la Presidencia en el que se dispone que las Consejerías provinciales y municipales de Abastos pasen a depender de la Dirección general de Abastos, y que por el ministerio de Hacienda y Economía se dictarán normas para las atribuciones y funcionamiento de dichas Consejerías.

Se crean las guías de circulación para todos los artículos de comer, beber y arder, así como para el jabón.

Otro decreto dictando normas complementarias para el desarrollo y aplicación del decreto de 6 de agosto actual y fijando un plazo de quince días para la constitución en Murcia de una Central Pimentonera, dependiente de la Subsecretaría del departamento de Hacienda.

De Defensa, decreto dando de baja en el Ejército a diverso personal, entre el que figura el coronel Luis Romero Basart, por haberse ausentado del puesto de mando que tenía asignado en el frente de Madrid, y al teniente coronel de Ingenieros Alberto Mantaut Noguero, por abandono de servicio de su destino de Vizcaya, y a los médicos de la Armada José Humeros Aguado y José María L. Turner Marco, también por abandono de destino.

Otro del mismo departamento disponiendo que de nulo y sin ningún valor el de Guerra de 23 de febrero último, en el que se creaba en el Cuerpo de auxiliares subalternos del Ejército, el de funcionarios femeninos de servicios mecanográficos.

Otro reconociendo al personal del Ejército de categoría de asilados, muertos, desaparecidos o ignorado paradero o inutilizados en actos de servicio, el derecho a percibir la pensión de diez pesetas diarias, aunque los haberes que percibían en activo fuesen inferiores a dicha cantidad.

Otro estableciendo con carácter obligatorio la instrucción pre-militar a los jóvenes de dieciocho a veinte años de edad y creando al efecto el Comité Central de Educación militar, presidido por el subsecretario del Ejército de Tierra.

Se establece que esta enseñanza durará un período de tres a seis meses en forma que sea compatible con la jornada de trabajo.

De Hacienda, nombrando consejero del Banco de España, en representación del Estado, a don Ramón Lamonedá Fernández.

Nombrando presidente de la Junta Rectoral de la Caja de Reparaciones a don Anastasio de Gracia.

De Gobernación, decreto reorganizando el Cuerpo de Seguridad, que estará integrado por los Cuerpos de Asalto, Vigilancia e Investigación, Seguridad y Guardia Nacional Republicana.

Estará dividido en dos secciones: uniforme y civil.

La sección de uniforme tendrá dos Cuerpos: Asalto y Urbano, y la civil estará constituida por tres secciones: Policía interior, exterior y especial.

Los de Asalto están encargados del mantenimiento del orden público y de la defensa de la seguridad del Estado.

Los Urbanos, además de los servicios de orden público, tendrán los de atender a la vigilancia de las poblaciones.

La Policía interior estará encargada de la persecución de delitos y delincuentes comunes y sociales.

La exterior realizará servicios

de vigilancia en fronteras, puertos y ferrocarriles y cuanto se relacione con entrada y salida de extranjeros y nacionales de España.

La especial tendrá a su cargo los servicios de vigilancia y persecución de delitos contra el régimen y seguridad del Estado.

Otro decreto de Comunicaciones y Obras Públicas, estructurando y organizando los fusionados servicios de Comunicaciones y Obras Públicas.—Febus.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN RUSIA

VALENCIA, 13. — Se encuentra en ésta el embajador de España en las Repúblicas Soviéticas, doctor Marcelino Pascua.

LOS PACTOS ENTRE LOS SOCIALISTAS Y OTRAS ENTIDADES POLITICAS

VALENCIA, 13. — El Consejo Ejecutivo del Partido Socialista ha hecho pública una nota recordando a las agrupaciones y federaciones provinciales la prohibición de concertar pactos y fusiones de carácter local y provincial con otras fuerzas políticas.

Los que se hagan sin conocimiento previo del Consejo Ejecutivo serán considerados como nulos.

Los Comités de Enlace se atenderán estrictamente a los fines marcados en las circulares de la Ejecutiva y del Comité Nacional del Partido Socialista y Comunista.—Febus.

PIDIENDO UNA CENSURA POLITICA PARA EVITAR DESMORRALIZACIONES

VALENCIA, 13.—"Adelante" publica hoy un editorial pidiendo la

implantación de una censura contra las campañas políticas excesivas, que sólo sirven para sembrar la desmoralización en la retaguardia.—Febus.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

VALENCIA, 13. — El director general de Seguridad al recibir esta mañana a los periodistas se refirió al decreto que aparece hoy en la "Gaceta" sobre reorganización en los cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Dijo que este decreto era obligatorio por ser el primer paso para dar a los citados cuerpos personalidad, ya que hasta ahora vivían de precario.

Ahora se van a reorganizar a fondo estos cuerpos y sobre todo el de Vigilancia e Investigación, que es el que más lo necesita.

Se harán plantillas nuevas, en las que tendrán realización los anhelos de los funcionarios, y serán reducidos hasta el límite los altos cargos. La gran economía que se ha de obtener irá destinada a aliviar la situación económica de los más modestos y se aprovechará el escalafón para dar cabida a los funcionarios que más se han distinguido por su entusiasmo y adhesión a la República.

Creo, añadió, que con estas condiciones contaremos con un cuerpo de Policía competente y entusiasta, limpio de las lacras que hasta ahora tenía, y espero conseguir doctor a la República de un instrumento de utilidad.—Febus.

(Continúa en 3.ª página)

FRENTE ARAGONES

Las baterías leales impiden la formación de concentraciones rebeldes

SARINENA, 13.—Sin novedad en todos los sectores de este frente. Hubo algunos duelos de artillería y ametralladoras.

La aviación realizó algunos vuelos de reconocimiento y las baterías republicanas impidieron la formación de concentraciones en la retaguardia enemiga.—Febus.

PARTE OFICIAL DEL EJERCITO DEL ESTE

BARCELONA, 13.—El parte oficial facilitado esta mañana por el jefe del Ejército del Este dice así:

"Sin novedad en todo el frente. Se han pasado a nuestras filas tres evadidos procedentes del campo rebelde."—Febus.

VARIAS NOTAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

El descontento en la zona enemiga va en aumento a medida que los días transcurren

VALENCIA, 13.—En el ministerio de Defensa Nacional han facilitado esta noche diversas notas, relacionadas con la descomposición producida en la retaguardia rebelde.

Según un vecino de Santiago de Compostela, llegado desde Cuba, en Galicia existen grupos de guerrilleros que hostilizan e inquietan a los facciosos, causando temor a las fuerzas de la Guardia civil.

No hace mucho tiempo, el arzobispo de Santiago y el ex diputado de la Ceda Felipe Ruiz Casares fueron objeto de fuertes multas.

—En Ceuta fueron detenidos ciento cincuenta soldados del regimiento de Cazadores de Africa, por haberse negado a embarcar para España. El día 6 del actual fueron fusilados en El Hacho cinco personas: dos capitanes, un teniente y dos sargentos de artillería comprometidos en el asunto.

El día ocho se registró en Tetuán una batalla campal entre falangistas y mocos.

—También en San Sebastián ha habido incidentes de importancia, cerrándose la frontera.

—La sublevación registrada en la fábrica azucarera de Motril, parece que se debió a una protesta de los que en ella trabajaban y que percibían escasa remuneración. Estos sucesos repercutieron en Caratana y Lanjarón. En el sector de Torrejilla y Zahorej hubo también tiroteos entre los rebeldes.—Febus.

DEL FRENTE TERUEL

En la zona facciosa cunden las divergencias

TORREBLANCA, 13. (Del enviado especial de Febus.) — Por por no decir nada, ocurrió ayer en este frente. Lo mismo puede decirse de esta mañana, en lo que respecta a este vasto frente. Hubo algo de duelo de artillería, tiros de fusil y algún mortero suelto.

Se aprecia en el interior de Teruel, que entre los facciosos ocurren cosas desagradables. Las diferencias entre ellos aumentan. La guarnición de la capital ha sido cambiada y los requetés y falangistas que había allí han sido sustituidos. Por esto se ve claro que los falangistas y requetés no tienen muchas ganas de asomarse al frente para enfrentarse con nuestras tropas.

La Justicia popular ha comenzado su actuación, viéndose hoy causa seguida contra dos comisarios de guerra, que en un momento de apuro desertaron de sus puestos. Fueron detenidos poco después de la deserción y cuando intentaban cruzar la frontera. El fiscal pide para ellos la pena de muerte.

La aviación leal practicó vuelos de reconocimiento, siendo objeto de agresiones por parte de las baterías antiaéreas enemigas, sin consecuencias.—Febus.

Se sublevan las fuerzas de Marina de Paraguay, exigiendo la dimisión del Gobierno

ASUNCION, 13.—Las fuerzas de la Marina se han sublevado esta mañana a primera hora, apoderándose de la capital y exigiendo la dimisión del Gobierno.

El jefe del Estado, señor Franco, cediendo a la exigencia de los sublevados, aceptó la dimisión del Gabinete, refugiándose en la Escuela Militar.

Parcides, director del movimiento subversivo, ha dispuesto que el jefe del Estado continúe en su puesto y las tropas se han reunido a sus cuarteles, sin que se hayan registrado choques.

El presidente de la República ha regresado a palacio, acompañado de varios ministros y del jefe del movimiento, quien ha propuesto la formación de un nuevo gobierno.—Febus.

La Policía madrileña actúa intensamente

Es descubierta una organización de espionaje

MADRID, 13.—Habiendo llegado a conocimiento de la Dirección General de Seguridad unos cuantos hechos ocurridos en el batallón de Guerra Química, perteneciente al Ejército del Centro, que actúa en el frente de Madrid, se encomendó a la brigada de Investigación criminal, al mando del comisario señor Méndez Carballo, que realizase las investigaciones oportunas. Los agentes se pusieron en relación con el jefe de las citadas fuerzas militares y con el comisario político. El señor Méndez Carballo, secundado por los agentes señores Hurtado, Rodríguez Álvarez y Guzmán, llevaron a cabo la labor encomendada, deteniendo, entre otras personas, a un practicante llamado Valeriano Baeza, individuo del citado batallón, que era jefe o enlace de una vasta organización de espionaje, que tenía su principal ramificación en el batallón citado.

Todos los detenidos tienen antecedentes de desafección al Régimen republicano. Entre ellos se encuentran:

Francisco Villa Hernández de Padilla, que tenía el cargo de capitán de la tercera compañía, afiliado a Falange Española.

Había prestado sus servicios de antelación en determinada columna de milicias, valiéndose de un carnet sindical. Había sido detenido y puesto en libertad poco después, a petición de dicha columna.

José Ballester Mejías, sargento, que fué procesado por estar y puesto en libertad en la Cárcel Modelo el 8 de septiembre del año pasado. Perteneció a la Guardia Urbana de Madrid, de la que fué expulsado por su mala conducta. Estaba afiliado a una organización sindical.

Manuel Villena Montoto, presunto presidente de Falange Española de Oviedo. Para que se le reconociese se había afiliado a una sindical, en sección completamente distinta de la correspondiente a su profesión.

Jaime Lazcano, considerado como desafecto al Régimen.

Y Ettore Giardine Frion, teniente, de nacionalidad italiana, procesado por delito común, relacionado con los elementos fascistas y que elogiaba a Mussolini.

Otro importante servicio ha sido llevado a cabo por la misma Brigada policíaca, como consecuencia y derivación del anterior.

Los funcionarios se infiltraron en una organización de carácter fascista de Madrid, coronando éxito su labor paciente y silenciosa.

Los agentes asistieron a las reuniones que los elementos facciosos llevaban a cabo y colaboraron en sus trabajos hasta el momento en que conocieron perfectamente cuanto se hacía, cuyo instante dieron por terminado su misión deteniendo a todos los comprometidos, que, con las pruebas correspondientes, han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales.—Febus.